



---

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

---

## **BOLETÍN INFORMATIVO**

25-4-2018

### **Solicitan al Tribunal de Sentencia Imponer la Pena Máxima a Responsable del Asesinato de Odontóloga**

Tegucigalpa.- En la Sala I del Tribunal de Sentencia, se realizó este día la audiencia de petición de pena concreta, para el señor Eduard Jared Rodríguez Moncada, declarado culpable a título de autor del delito de Asesinato en perjuicio de la odontóloga Eva Yadira Mújica Paz, según hechos ocurridos el 22 de febrero de 2016 en Tegucigalpa.

Durante la audiencia el Ministerio Público solicitó al Tribunal imponerle a Rodríguez Moncada, la pena máxima de 30 años de reclusión, mientras que la defensa solicitó la pena mínima de 20 años de reclusión para su representado.

Los hechos probados refieren que Rodríguez Moncada, atacó con un arma de fuego a la profesional de la odontología frente a la Clínica Familiar ubicada en su casa de habitación en la calle principal del Barrio San Pablo, quien producto de los balazos falleció de manera instantánea. El encausado tras cometer el crimen escapó del lugar pero fue capturado posteriormente y remitido a la fiscalía donde fue acusado por el delito antes referido.

La notificación de la sentencia se realizará por ventanilla a partir del 2 de mayo.